

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0589-D-FLCH-18

Lima, 05 de junio de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04834-FLCH-2018 del Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo del **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Comunicado N.º 01-2018 VRIP de fecha 2 de abril de 2018, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado pone en conocimiento el resultado del Concurso al Programa de Proyectos de Investigación para Grupos de Investigación (GI), entre ellos el proyecto «LA FORICIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE TEXTOS CONTINUOS: SUS IMPLICANCIAS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA REDACCIÓN ACADÉMICA», a cargo del Responsable de Investigación, **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI**;

Que mediante Resolución de Decanato N.º 432-D-FLCH-17 de fecha 31 de marzo de 2017, se aprobaron los Grupos de Investigación (GI) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el año 2017, el cual se mantiene vigente, entre los que figura, «TEXTO Y DISCURSO», del cual forma parte, en calidad de investigador Adjunto, el **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI**;

Que el Proyecto de Investigación fue evaluado en cumplimiento a lo dispuesto en los documentos de Directiva y Reglamento del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, guardando las políticas de investigación;

Que, mediante Oficio N.º 0124-FLCH-UI/18 de fecha 01 de junio de 2018, el Dr. Carlos García Bedoya Maguiña, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite la carta presentada por el **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI**, en la cual solicita autorización para realizar trabajos de campo para viajar a la ciudad de Huancayo del 7 al 10 de junio de 2018;

Que es necesario formalizar la salida del responsable del proyecto de investigación para que realice trabajos de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º OTORGAR la licencia por Comisión de Servicio para realizar trabajos de campo en la ciudad de Huancayo del 7 al 10 de junio de julio de 2018, al **DR. DESIDERIO JOSÉ EVANGELISTA HUARI**, con código de docente N.º 07917E, como parte del estudio de investigación «LA FORICIDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE TEXTOS CONTINUOS: SUS IMPLICANCIAS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA REDACCIÓN ACADÉMICA» con código de proyecto N.º E1803541.
- 2.º TRANSCRIBIR la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO